



RESOLUCIÓN Nº 20 / 507

ACTA 031/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00548 solicita autorización para colocación de letras de hormigón en Balneario La Floresta

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se apoya iniciativas en enriquecer Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo colocación de letras en Rambla La Floresta y calle 33 al Sr. Álvaro Rodríguez C.I. [REDACTED], previa evaluación de Dirección de espacios Públicos
- II) Notifíquese a gestionante
- III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'RODRIGUEZ'. Another signature has 'RODRIGUEZ' written below it. There are also several other illegible signatures.